	ESPECIFICACIONES	Código: AT-ES-04 Versión: 0 Edición: 06-2015 Página 1 de 6
	REQUISITOS METODOLÓGICOS MÍNIMOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL PERFIL DEL TRABAJO FINAL DE GRADO (TFG) MODALIDAD TESIS	

PERFIL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Se refiere a la planificación general concebida para llevar a cabo el proyecto. Se trata de la forma de investigar que se considera apropiada para resolver el problema de investigación y alcanzar cada uno de los objetivos específicos propuestos.

ESTRUCTURA GENERAL DEL PERFIL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

I. Portada (según formato)

II. RESUMEN

III. INTRODUCCIÓN

1. Antecedentes
2. Situación Problemática
3. Formulación o Planteamiento del Problema de investigación o Pregunta científica
4. Justificación (Significación práctica, relevancia y pertinencia social, aporte teórico y actualidad)
5. Objeto de Estudio
6. Campo de acción (Alcance)
7. Formulación de la construcción teórica, a través de: una hipótesis, idea científica a defender o preguntas de investigación (según corresponda)
8. Objetivos de la Investigación
 - 8.1. Objetivo General
 - 8.2. Objetivos Específicos
9. Diseño metodológico (tipo de investigación, métodos, técnicas, procedimientos e instrumentos de investigación. Si se trata de una Hipótesis: procedimiento e identificación de variables. Si se trata de una Idea a Defender: relaciones esenciales)
10. Índice Tentativo o Tabla de Contenido del TFG (posible estructura de tesis)
11. Referencias bibliográficas
12. Bibliografía
13. Anexos (Cronograma de Actividades, Visión horizontal de la tesis, Propuesta de Solución, otros)

ORIENTACIONES GENERALES:

I. Título del Perfil del Proyecto. Describe en pocas palabras el contenido de la investigación. Debe ser sintético, claro, conciso y preciso en la descripción de la centralidad del objetivo de investigación y los aspectos fundamentales en los que el aspirante hace énfasis en su trabajo. Es conveniente evitar el uso de expresiones superfluas. Debe seleccionarse con sumo cuidado, por lo que es recomendable elaborar diversas variantes para poder analizar las ventajas y deficiencias de cada una. Finalmente, el tutor y el aspirante harán la selección de la variante más adecuada. Debe contener términos precisos en el aspecto científico-tecnológico.

II. Resumen. Debe referirse en forma breve al problema de investigación, al objetivo general, metodología empleada, resultados y conclusiones inferidas en el proceso de investigación. Se

proporciona información de “qué se ha estudiado”, “cómo y por qué” y “cuáles son los resultados finales”, brindando información para la inmediata identificación del trabajo de investigación. A modo de criterio general, según la norma utilizada tendrá una pauta de las palabras a contemplar en el resumen. Ejemplo: Norma APA define entre 75 y 175 palabras, Norma Vancouver define hasta 300 palabras.

III. Introducción. Es la primera sección o epígrafe del texto, su propósito es brindar mayor información de modo que permita la comprensión y evaluación de resultados del propio trabajo. Es decir, que la introducción es la fundamentación científica del proyecto en forma resumida. En ella se deben exponer brevemente pero con absoluta claridad, la novedad y actualidad del tema, el objeto del estudio, sus objetivos, el fundamento metodológico y los métodos a utilizar para realizar el proyecto

1. Antecedentes (Hasta dos páginas), la información que se detalla en este punto debe considerar una breve descripción del contexto que rodea al problema, todo hecho anterior a la concepción del trabajo de investigación, así como, las referencias a circunstancias relaciones con el mismo, motivos que llevan al investigador a realizar el trabajo, es una forma de aclarar, juzgar e interpretar la investigación planteada. Se debe mencionar si existen proyectos ejecutados o en ejecución que pretendan resolver el mismo problema y los resultados alcanzados.

2. Situación problemática (1 o 2 páginas) describe las causas del problema, consecuencias y relaciones entre ambas, es decir, los factores que generan el mismo; de la situación problemática se desprende la formulación concreta del problema.

3. Justificación de la investigación (hasta una página), sustentar con argumentos convincentes la realización de la investigación. Puede ayudar, responder las interrogantes: Es de actualidad el tema? Qué acciones se han realizado al respecto?, Se agravará con el transcurso del tiempo?, Es viable?, Es factible?, Es de relevancia social?, Qué efectos negativos se desencadenan como resultado del estado actual?, Qué efectos positivos se tendrían si se realiza la investigación?

4. Formulación o Planteamiento del Problema (4 a 5 líneas), se refiere a la relación entre lo que el investigador conoce y lo que desea alcanzar para solucionar un problema. El Problema es aquello que se ignora acerca del tema de interés y que requiere ser aclarado procediendo sistemáticamente. Al referirse a la falta de concordancia entre lo real y lo deseado, correctamente planteado, proporciona parte de la solución, por lo que a mayor exactitud en su formulación, mayor probabilidad de lograr respuestas satisfactorias. Puede ser formulado en forma de preguntas o afirmación como relación entre variables, posibilitando la prueba empírica de las mismas. En ambos casos, debe especificar la población que se investigará.

5. El objeto de estudio (1 a 2 líneas), es la parte de la realidad objetiva donde se manifiesta la necesidad o el problema de investigación y sobre la cual actúa el sujeto práctica o teóricamente en busca de la solución adecuada. Responde al “qué voy a estudiar”.

6. El campo de acción (1 a 2 líneas), es la parte más concreta de la realidad donde se manifiesta la necesidad o el problema a ser resuelto en el proceso de investigación. Es un

concepto más reducido que el objeto de estudio (realidad objetiva), siendo a la vez parte componente del mismo y es justamente donde se articulan los objetivos. Responde a “qué se transforma durante la investigación”.

7. Construcción teórica (base de la investigación)

Hipótesis, es una construcción teórica que plantea una posible descripción, comprensión, correlación o explicación del problema de estudio. Se trata de una relación entre dos o más variables expresadas como hechos, fenómenos, factores o entidades y que debe ser sometida a prueba para ser aceptada como válida.

Se debe observar, entre otros aspectos:

- Las variables expresadas tienen que ser comprensibles, precisas y concretas.
- La relación entre las variables debe ser lógica.
- Las variables de la hipótesis, así como la relación planteada entre ellas, tienen que ser observadas y medidas en la realidad.
- Puede que el objeto, no justifique la utilización del método hipotético – deductivo, por lo que debiera ser sustituida por una Idea a Defender

Idea a Defender, es una construcción teórica expresada a través de una proposición debidamente argumentada, es decir, es la expresión de un razonamiento que justifica el punto de vista del proponente del trabajo de investigación, como respuesta al problema planteado.

Preguntas de Investigación, pueden constituirse también en una construcción teórica guía del proceso investigativo, pues el proceso buscará responder a las interrogantes planteadas.

8. Los Objetivos, son los propósitos que permiten al investigador solucionar la necesidad o problema, a través de la superación de éste, o, logrando la transformación del objeto o medio donde se manifestaba el referido problema. La fijación de uno o varios objetivos es necesaria ya que a través de ellos se conoce que es lo que se pretende con el esfuerzo investigativo, es decir, qué es lo que se pretende obtener como producto, cómo se va a resolver el problema planteado o cómo podría ayudar a resolverlo. Estos deben estar orientados a la obtención de un conocimiento teórico y práctico y deben ser congruentes entre sí. Es el “para qué” se desarrolla la investigación.

8.1. El Objetivo General, es la formulación coherente de la solución propuesta por el investigador a la necesidad o problema de investigación planteado. Debe reflejar la esencia del planteamiento del problema y la idea expresada en el título del proyecto de investigación. Su característica básica es que hace referencia clara a la realización de lo propuesto, por lo tanto debe ser medible.

8.2. Los Objetivos Específicos, resultan de la operativización más concreta del Objetivo General y buscan su realización, son un anticipo del diseño de la investigación.

Para definir o plantear los objetivos de la investigación se debe tomar en cuenta los siguientes criterios:

- Los objetivos debe ser claros en su redacción, medibles (nominal, ordinal, intervalos), observables, precisos, claros y alcanzables.
- No deben permitir desviaciones durante el desarrollo de la investigación.
- Deben ser las guías de estudio durante el proceso de la investigación.
- Los objetivos deben mostrar una relación clara y consistente con la descripción del

problema que se quiere resolver.

- Los objetivos deben redactarse con un verbo en infinitivo al principio que denote la búsqueda de un conocimiento, por ejemplo, para investigaciones de tipo propositivas: elaborar, diseñar, modelar, proponer, definir, planificar, programar, organizar, rediseñar, integrar, exponer, formular, seleccionar, desarrollar, estructurar, sistematizar, confeccionar.

9. Diseño Metodológico, es el planteamiento del tipo de investigación, los métodos, técnicas, procedimientos e instrumentos de investigación que se aplican.

Al exponer los métodos el investigador deberá dejar bien aclarado, entre otros aspectos:

- Que los métodos propuestos se corresponden con la etapa de la investigación en la que fueron empleados.
- Que los métodos seleccionados se constituyen el camino o la vía adecuada para que transite el proceso investigativo, hasta la misma transformación del objeto o solución del problema.
- Que los métodos seleccionados resultan ser realmente una actividad mediadora entre el sujeto y el objeto.

10. Índice Tentativo o Tabla de Contenido del TFM. Es la posible estructura de tesis que se propone. Consiste en la enumeración de los capítulos con un breve resumen de su contenido.


11. Referencias bibliográficas, posibilitan identificar la utilización que se hace en el documento del trabajo de investigación, de la obra de los/las autores consultados, sus concepciones y los resultados alcanzados. Aparecen enumeradas, consecutivamente, en el mismo orden en que van apareciendo a lo largo del documento, según la norma de asentamiento bibliográfico que se utiliza. (Norma Vancouver, Harvard, APA u otra que se adecue al área de conocimiento)

12. Bibliografía, hace referencia al listado general de la bibliografía consultada para el desarrollo del trabajo de Investigación y que no forman parte de la redacción de las ideas fundamentales expresadas en el documento. No se debe repetir los incluidos en Referencias bibliográficas.

13. Anexos, constituyen la última sección, que posibilita incorporar un importante material documental complementario de apoyo al trabajo de investigación. En esta parte se debe incluir la información adicional que sirva para ampliar o apoyar alguno de los puntos tratados en el Proyecto, ello incluye, entre otros, los instrumentos de investigación, datos estadísticos y otro tipo de información relacionada.

Si hay varios anexos, se deben identificar con letras o números, ejemplo: Anexo A, Anexo No. 1, Anexo B, Anexo No. 2, y así sucesivamente; si cada anexo consta de varias partes, se debe utilizar una seriación alfanumérica, ejemplo: A-1, A-2, A-3.

Cronograma de Actividades. Es un esquema básico donde se distribuye y organiza en forma de secuencia temporal el conjunto de actividades a desarrollar. La organización temporal básicamente se organiza en torno a dos ejes: la duración de las actividades y el tiempo que previsiblemente el postgraduante dedicará al desarrollo de cada actividad.


 UAGRM SCHOOL OF ENGINEERING <small>FACULTAD DE INGENIERIA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION Y TELECOMUNICACIONES</small>	ESPECIFICACIONES	Código: AT-ES-04 Versión: 0 Edición: 06-2015 Página 5 de 6
	REQUISITOS METODOLÓGICOS MÍNIMOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL PERFIL DEL TRABAJO FINAL DE GRADO (TFG) MODALIDAD TESIS	

Visión Horizontal del trabajo de tesis, es la relación en la lógica interna de la investigación que se da entre: objetivos o tareas científicas – métodos y técnicas – resultados.

DE LA FORMA

Orientaciones generales para la elaboración y presentación de los trabajos de investigación.

- La redacción del documento debe ser en tercera persona del singular (impersonal)
- Tipo de letra: Arial 11 o Time New Roman 12
- Párrafo: interlineado 1.5
- Márgenes: superior, inferior e izquierdo 3 cm, derecho 2.5 cm
- Dejar un espacio para cada párrafo nuevo
- No dejar líneas aisladas al inicio o final de página
- Iniciar cada capítulo en una página nueva
- Nombres de capítulos, en MAYÚSCULAS (negrilla), sin punto final
- Nombres de epígrafes y sub-epígrafes, tipo oración (negrilla) sin punto final (evitar muchos niveles de anidamiento, se recomienda hasta tres niveles)
- Numerar todas las páginas, incluyendo cuadros, tablas, figuras, anexos (la numeración de las primeras páginas, a partir del ÍNDICE hasta el RESUMEN será con números romanos mayúscula, y a partir de la INTRODUCCIÓN hasta la última página del documento, será con números latinos consecutivos, en el extremo inferior derecho)

 UAGRM SCHOOL OF ENGINEERING <small>FACULTAD DE INGENIERÍA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN Y TELECOMUNICACIONES</small>	ESPECIFICACIONES	Código: AT-ES-04 Versión: 0 Edición: 06-2015 Página 6 de 6
	REQUISITOS METODOLÓGICOS MÍNIMOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL PERFIL DEL TRABAJO FINAL DE GRADO (TFG) MODALIDAD TESIS	

CARATULA

**UNIVERSIDAD AUTONOMA “GABRIEL RENE MORENO”
FACULTAD DE “INGENIERÍA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN Y
TELECOMUNICACIONES
UAGRM SCHOOL OF ENGINEERING”**



UAGRM
SCHOOL OF ENGINEERING

FACULTAD DE INGENIERÍA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN Y TELECOMUNICACIONES

MAESTRÍA EN
<NOMBRE COMPLETO DE LA MAESTRÍA>

<TÍTULO DEL TRABAJO FINAL DE GRADO>

PERFIL DEL TRABAJO FINAL DE GRADO BAJO LA MODALIDAD DE <MODALIDAD DE
TITULACIÓN>
PARA OPTAR AL TÍTULO DE MASTER

AUTOR: <Nº DE CÓDIGO Y NOMBRE>

DIRECTOR DE TRABAJO FINAL DE GRADO:
M.Sc. <NOMBRE DEL DTFG>

SANTA CRUZ – BOLIVIA
MES – AÑO